



Morena no insistirá en cláusula de “vida eterna”

• Por **Yulia Bonilla**

yulia.bonilla@razon.com.mx

MORENA en la Cámara de Diputados aseguró que no insistirá en reformas para incluir la cláusula de “vida eterna” que el Senado eliminará definitivamente de la Reforma Electoral, pero sí en aquellas que lleven a modificar las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Así lo determinó el coordinador de la bancada guinda en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, quien sostuvo que la coalición Juntos Haremos Historia no buscará que se reincorpore el artículo con el los partidos podrían distribuirse los votos recibidos en las elecciones.

“Yo quiero expresar que, por parte de nosotros en Cámara de Diputados, la coalición ya no va a insistir en que se reincorpore o se recupere ese artículo en la ley, se acabó”, comentó en conferencia de prensa.

Cuestionado si con el grupo de trabajo que se comenzó a integrar con todos los parti-

dos desde el 14 de febrero se buscarán reformas para modificar las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mier Velazco afirmó que esto sí se realizará.

Sin embargo, no estableció una fecha para tal fin, pues recordó que en este momento dicho grupo de trabajo aún está en integración y se espera que en 10 días quede conformado.

“¿Entonces si van por reformas?”, se le preguntó, “sí, pero eso será posterior”, respondió Ignacio Mier.

“No solamente es una revisión de las atribuciones establecidas en la Constitución, o las que están establecidas en las leyes secundarias, sino también sobre los precedentes que ya existen a raíz de las sentencias que ha emitido y que se pueden convertir en jurisprudencia”, abundó.

Desde la oposición, las bancadas abordaron el tema y aseguraron que si se revisarán las atribuciones del TEPJF, pero que no responderán a imposiciones de la mayoría parlamentaria para trabajar reformas.

900

Módulos tiene el INE distribuidos en todo el país